



Ayuntamiento de Alcalá del Río

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 3243/2023
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

La Sra. Alcaldesa-Presidenta en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el art. 21 de la Ley 7 /1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y disposiciones concordantes, con esta fecha, dicta la siguiente Resolución:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE APROBADOS Y CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE OFICIAL 1ª HERRERO, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL RÍO, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA 2022 Y CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO

Por Resolución de Alcaldía 2024-0329 de 26 de marzo se aprueban las bases reguladoras para cubrir una plaza de Oficial Primera Herrero, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición libre, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2022 y creación de bolsa de trabajo.

Con fecha 11 de abril de 2024 se publicó la citada Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 70 y con fecha en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº83 de 30 de abril de 2024 un anuncio de dicha convocatoria.

Con fecha 25 de mayo de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado nº127 anuncio sobre la convocatoria, dando un plazo de veinte días hábiles para la presentación de solicitudes.

Con fecha 25 de noviembre de 2024, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 229 y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento la Resolución de Alcaldía 2024-1385 de 20 de noviembre de aprobación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, concediendo un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia para subsanar los defectos causantes de exclusión, de conformidad con la Base Quinta de la convocatoria.

Una vez finalizado el plazo de subsanación de solicitudes, se aprobó por Resolución de Alcaldía 2025-0623 de 7 de abril el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as de esta convocatoria, que fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 69 de 10 de abril y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

RESOLUCION
Número: 2025-1599 Fecha: 17/09/2025

Cód. Verificación: TX47EM0NA3TPK6PNNRLX03M5H
Verificación: <https://calaleto.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Ayuntamiento de Alcalá del Río

Plaza de España, 1, Alcalá del Río. 41200 (Sevilla). Tfno. 955651100. Fax: 955650073

Maria Gema García Roa (1 de 2)
Alcalde/a
Fecha Firma: 17/09/2025
HASH: 3bdc88673dd8330b99b4b45e7726f

Sara Bello Trigo, Alvarez (2 de 2)
Alcalde/a
Fecha Firma: 17/09/2025
HASH: 8f68d6e79d0f594c187597e654c5b8

**Ayuntamiento de Alcalá del Río**

Considerando las Actas del Tribunal de fechas 15 de mayo, 4 de junio, 1 de julio, 8 y 13 de agosto, 4 y 11 de septiembre de 2025.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, así como con las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

HE RESUELTO:**RESOLUCIÓN**

PRIMERO. - Aprobar la lista de aspirantes que han superado la selección del proceso para cubrir una plaza de Oficial Primera Herrero, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, a los/as que se indican seguidamente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
MUÑOZ SIGÜENZA, JUAN MANUEL	***5105**

SEGUNDO. - Aprobar la Bolsa de Empleo en la categoría profesional de Oficial Primera Herrero, conforme a la propuesta formulada por el Tribunal de Selección, siendo la misma la que se detalla a continuación:

PUESTO	DNI	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACION
1	***0294**	ALFARO DURÁN, MIGUEL ÁNGEL	57,60
2	***2839**	PAREJO PAJARÓN, EDGAR	47,50

TERCERO. - Conceder un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista definitiva de aprobados en el Boletín Oficial de la Provincia, para aportar los originales de los documentos que acrediten los méritos alegados para su cotejo, así como declaración responsable de ostentar las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria junto con Certificado Médico acreditativo de no padecer enfermedad no defecto físico que imposibilite para el desempeño del puesto de trabajo.

Si dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, los aspirantes no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser contratados en la categoría a la que optan, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad documental en la solicitud inicial.

CUARTO. - La presente resolución deberá ser publicada en Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de la sede electrónica o en página web del Ayuntamiento de Alcalá del Río, a los efectos de difusión y conocimiento de las personas interesadas.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA**Ayuntamiento de Alcalá del Río**

Plaza de España, 1, Alcalá del Río. 41200 (Sevilla). Tfno. 955651100. Fax: 955650073

RESOLUCION
Número: 2025-1599 Fecha: 17/09/2025Cód. Verificación: 7X47EMNA3TPK6NNRLX03M5H
Verificación: <https://alcalaletro.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Ayuntamiento de Alcalá del Río

CERTIFICO-LA SECRETARIA GENERAL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

RESOLUCION
Número: 2025-1599 Fecha: 17/09/2025

Cód. Verificación: 7X4ZEMNA3TPK6PNRLX03M5H
Verificación: <https://alcalaodelrio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3



Ayuntamiento de Alcalá del Río

Plaza de España, 1, Alcalá del Río. 41200 (Sevilla). Tfno. 955651100. Fax: 955650073

